

AIDA KEMELMAJER

Abogada y Doctora en Derecho de la Universidad de Mendoza, Ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; Conjuetz de la Corte Suprema de la Nación; Miembro de las Academias Nacionales de Derecho de Buenos Aires y Córdoba; Academia Argentina de Ética en Medicina y Asociación Argentina de Derecho Comparado; y Extranteras, Académica Honoraria de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; Correspondiente de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales y Academia Colombiana de Jurisprudencia; Profesora Emérita de la Universidad de Mendoza y de la Universidad Nacional de Cuyo; 30 designaciones como profesora honoraria y doctora Honoris causa en las universidades argentinas del Nordeste en Corrientes y Chaco; Rosario; Mendoza; Noroeste Provincia de Buenos Aires (Pergamino) y Lomas de Zamora; Comahue (Neuquén); Empresarial Siglo 21; Córdoba, Abierta Interamericana; del Sur (Bahía Blanca); La Pampa; Gastón Dachary; Cuyo; Champagnat; San Pablo T; Aconcagua; y Tucumán, y de las universidades extranjeras Nacional Mayor de San Marcos, San Martín de Porres, Señor de Sipán, “Guillermo Urrelo” y Femenina del Sagrado Corazón, (Perú); Externado, (Colombia); Morelos (México), Paris XII Créteil Val de Marne y Montpellier (Francia). Profesora invitada por las universidades italianas de Bologna, Génova, Trento, Messina, Roma, Salerno, etc; francesas de Paris II (Assas-Panteon), X (Nanterre), XII (Créteil Val de Marne); XIII (Villetaneuse), Montpellier; Pontificia Javeriana de Colombia; La Habana de Cuba, Lima de Perú, etc. Profesora contratada para cursos de posgrado por las universidades francesas de Paris I Sorbonne; Paris II Panthéon-Assas, Paris X Nanterre; Paris XIII Villetaneuse; italianas de Génova y Bologna, Barcelona de España, Lima de Perú; las chilenas del Desarrollo, Nacional y Pontificia Católica; Del Externado y Medellín de Colombia, Católica de Porto Alegre, Brasil, De la República y Católica de Uruguay; Católica de la República Dominicana; Iberoamericana del Paraguay, etc. Pronunció 1108 conferencias en Argentina, y 323 en 32 países: Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Honduras, Italia, Kenia, Luxemburgo, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rumania, Sudáfrica, Tailandia, Uruguay y Venezuela; dictó 601 cursos de posgrado en Argentina y 77 cursos en el extranjero; Jurado en 110 tesis, concursos y maestrías en Argentina y el extranjero; y Directora de 16 tesis y maestrías; entre sus 37 libros publicados, dirigidos y coordinados, se encuentran: “La separación de hecho entre cónyuges”; “La capacidad civil del menor que trabaja”; “Los privilegios en el proceso concursal”; “La responsabilidad civil en el derecho de familia”; “La cláusula penal”; “Derecho real de superficie”; “Temas modernos de responsabilidad civil”; “Daños causados por dependientes”; “Responsabilidad del Estado por los errores judiciales”; “Protección jurídica de la vivienda familiar”; “Calificación registral de los documentos que tienen origen en decisiones judiciales”; Justicia Restaurativa, “El nuevo Derecho de Familia”, “Alimentos”, “La aplicación del Código Civil y Comercial a las relaciones y situaciones existentes”, “Manual de derecho privado”, “El criterio de la razonabilidad en el derecho privado”, etc; publicó 557 artículos monográficos en Argentina y el extranjero; 73 comentarios y 42 presentaciones de libros; 81 prólogos; 30 traducciones del francés e italiano; Integrante de la Comisión de Estudios para la Unificación de las normas procesales de UNIDROIT; del Comité Nacional de Ética y participante de las Comisiones de Reformas al Código Civil Argentino (Años 1992; 1998 y 2011), también del Comité Científico de la Unión International des Huissiers de Justice; y del grupo UNESCO (París-New York) sobre el principio de “precaución”. Obtuvo 127 premios, becas y distinciones del “Colegio de Registradores de la Propiedad de España”; tres “Konex de Platino” y el Konex de Brillante en “Derecho Civil” (1994); “Jueces” (1996) y “Humanidades”

(2016); “Asociación de Mujeres Profesionales”; “Colegio de Abogados de Morón”; “Coca Cola en la Ciencia y en las Artes”; “Congreso de la Nación Argentina”; “Municipalidad de Mendoza”; Revista “La Ley”; “Justicia 2001”; Ufficiale dell’“ordine al merito” della Repubblica Italiana; Orden Caballero del Ejército de los Andes; Medalla al Mérito Académico por la Universidad Nacional Autónoma de México; Legislatura de la Provincia de Mendoza; Ciudadana Ilustre de Mendoza; Personalidad destacada en el ámbito de las Ciencias Jurídicas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Miembro de Honor de la Unión Nacional de Juristas de Cuba; Medaille d’Honneur Faculté de Droit Université Paris 13; etc. Idiomas extranjeros que habla, lee y escribe, francés, inglés e italiano, y lee portugués. Mendoza, ENERO DE 2021.